



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEFECIENTOS Y CINQVENTA.

Ordinario Sabado # 11 de Nov. de 150.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Mexico y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado Cuatro de Noviembre, de mill Setecientos y Cinuenta años, los muy M<sup>tes</sup> Señores Mexico, se acuerdan a celebrar Cavildo ordinario, como acostumbra, es saber D<sup>n</sup> Diego Manuel Mesa, Intendente Comis. desta Cui. y su Provincia, por su Mag. D<sup>n</sup> Fran. Rocamora, D<sup>n</sup> Joseph de la Calle, y D<sup>n</sup> Juan Cayillo, Regidores, Seyendo fran. Rico, Andres Espinosas, Nicolas Guico, Antonio Donate, Joseph Marcelo, Pedro de Tebar, Joseph Moncagudo, Joseph Garcia Toro, y Joseph Blancos Jurados.

Nota # Se acuerda las notias de los acuerdos del Cavildo ordinario antecedente: La Ciudad quedo en su inteligencia.

Ditos. as Notar<sup>as</sup> y presente D<sup>n</sup> Joseph Rubio, dio cuenta, ha ve<sup>o</sup> pasado ala Villa de Totonaca, con la Requisitoria despachada en virtud de la M<sup>ta</sup> R<sup>ta</sup> Provision, de su Mag. y Señores del R<sup>to</sup>. Consejo e Hacienda, y Sala de Millones, sobre Carta de la primera, mandando al Consejo, Justicia, y Regimiento desta Villa, que con efecto pareciese en esta Jurisdic<sup>ion</sup>, ante